

EXPEDIENTE	EMPRESA	DNI / CIF	POB_ACTIVID	SUBVENCION
PYMEXP03-2004/0282	MUÑOZ BELLVIS MANUEL	31312802G	EL PUERTO	19.199,00
PYMEXP03-2004/0287	MANCILLA GARRON RAFAELA	75743184K	UBRIQUE	874,00
PYMEXP03-2004/0289	CHACON HINOJO JOSEFA	75864344V	PRADO REY	1.522,50
PYMEXP03-2004/0293	ZAPATA PEREZ REMEDIOS ESTHER	44041468X	UBRIQUE	3.697,50
PYMEXP03-2004/0297	MATEOS LOPEZ REMEDIOS	25573738S	UBRIQUE	4.601,00
PYMEXP03-2004/0299	GARCIA DUARTE JAIME	31178464D	PUERTO REA	795,00
PYMEXP03-2004/0300	BOADA ROMERO CARMELO	32851280N	SAN FERNAN	5.197,50
PYMEXP03-2004/0302	CARRASCO ORTIZ INMACULADA	25574305F	UBRIQUE	1.034,50
PYMEXP03-2004/0304	MOLINILLO LINARES LEONOR	75860135V	UBRIQUE	1.034,50
PYMEXP03-2004/0305	GIL TRUJILLANO MARIA	75859026N	BOSQUE	1.034,50
PYMEXP03-2004/0306	TORREJON SANCHEZ JESUS	31202556C	CADIZ	1.034,50
PYMEXP03-2004/0307	HENRY SANCHEZ ISABEL	31327397V	PUERTO REA	1.034,50
PYMEXP03-2004/0308	BERENGUER COLLANTES MARGARITA	31298957M	PUERTO REA	1.034,50
PYMEXP03-2004/0310	LOPEZ ESQUIVEL REMEDIOS	38037417V	UBRIQUE	1.034,50
PYMEXP03-2004/0314	MARTINEZ PERALTA M LUZ	31237761N	CADIZ	1.034,50
PYMEXP03-2004/0315	ASTETE SANCHEZ JOSEFA	25573137N	BOSQUE	1.034,50
PYMEXP03-2004/0318	ASENCIO RAMIREZ LUIS FERNAND	31642061H	JEREZ	1.345,50
PYMEXP03-2004/0321	HERRERA CALA MANUEL	34061430V	SANLUCAR	763,00
PYMEXP03-2004/0323	GOMEZ DE LA VEGA GUILLERMO	31250307T	CADIZ	6.006,50
PYMEXP03-2004/0326	RODRIGUEZ SANCHEZ ARSENIO JESUS	31244365S	CADIZ	2.867,50
PYMEXP03-2004/0329	NARVAEZ BENITEZ JOSEFA	31223942Q	CADIZ	616,00
PYMEXP03-2004/0330	ALBARRAN CARREÑO FRANCISCA	75854841J	OLVERA	521,50
PYMEXP03-2004/0331	ESCOT MEDINA MARIA	25569163V	OLVERA	1.034,50
PYMEXP03-2004/0332	MORATO SORIA DIEGO	52284778M	PUERTO SER	4.987,50
PYMEXP03-2004/0333	VAZQUEZ LOPEZ TEODORA	31629495X	PUERTO SER	2.662,50
PYMEXP03-2004/0334	GALINDO ROMERO DOLORES	31576631T	PUERTO SER	732,50
PYMEXP03-2004/0336	PEREZ GIL MARIA	31687074C	PUERTO SER	3.385,50
PYMEXP03-2004/0338	COSTA FUENTES M. ANGELES	75783034N	ROTA	627,50
PYMEXP03-2004/0343	GOMEZ GARCIA JUAN	31179419K	BARBATE	1.134,00
PYMEXP03-2004/0344	AMAYA ARAGON ANA MARIA	52301979W	CONIL	3.071,50
PYMEXP03-2004/0835	BRENES SANCHEZ MANUELA	31396833Q	CHICLANA	876,00

Cádiz, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la

Orden de 22 de diciembre del 2003 (Convocatoria 2004) por la que se regula el régimen de concesión de Ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 0.1.10.00.17.11.77402.76.A.
- 0.1.10.00.01.11.78402.76.A.

Nº EXPTE	EMPRESA	DNI / CIF	LOCALIDAD	IMPORTE
ARAEXP04/EH1101/2004/01	Agr Local Empresarios de la Piel	G11623113	Prado del Rey	21.194,96
ARAEXP04/EH1101/2004/03	Asoc Artesanos de Sanlucar de Bd	G11211893	Sanlucar Bda	9.378,00
ARAEXP04/EH1101/2004/04	As.Ebanista Artesanos Mueble Caoba	G11769478	Sanlucar Bda	18.020,40
AREEXP04/EH1101/2004/05	Juan Benitez Aranegas	31592724Q	Ubrique	3.831,45
AREEXP04/EH1101/2004/24	Carpinteria Olvereña d Madera SL	B11096815	Olvera	14.525,23
AREEXP04/EH1101/2004/13	M aria Freire Rama	76491764C	Cadiz	1.146,98
AREEXP04/EH1101/2004/12	Manuel Gonzales de los Montiel	31629126d	Jerez de la Fra	718,96

Nº EXPTE	EMPRESA	DNI / CIF	LOCALIDAD	IMPORTE
AREEXP04/EH1101/2004/28	Raul Jimenez Barriga	74934134L	Alcal del Valle	7.965,29
AREEXP04/EH1101/2004/04	Juan Manuel Mariscal Calvillo	25570889H	Ubrique	11.316,17
AREEXP04/EH1101/2004/18	M Jose Martino Ossorio	31263514M	Cadiz	23.520,84
AREEXP04/EH1101/2004/26	Josefa Gloria Perez Puerto	25568913C	Ubrique	9.327,99
AREEXP04/EH1101/2004/16	Arturo Pichaco Atienza	31703309V	Prado del Rey	11.495,50
AREEXP04/EH1101/2004/10	Mª Dolores Repeto Garcia	31215406J	Cadiz	2440,42
AREEXP04/EH1101/2004/08	Blas Rios Gutierrez	25560705T	Ubrique	283,27
AREEXP04/EH1101/2004/14	Veronica Rodriguez Chacon	52337317N	Sanlucar	4.174,49
AREEXP04/EH1101/2004/29	Tatiana M Romero-Haupold Cabal	44961934Q	Puerto Sta Mª	5.197,94
AREEXP04/EH1101/2004/31	Sucesores d Angeles Martinez SL	B11502218	Puerto Sta Mª	2.585,00

Cádiz, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades privadas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, correspondientes al ejercicio 2004.

Al amparo de la Orden de 28 de enero de 2004, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 11 de noviembre de 2004 de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades privadas correspondiente al ejercicio 2004, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades y Asociaciones Locales al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, correspondiente al ejercicio 2004.

Al amparo de la Orden 28 de enero de 2004, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 11 de noviembre de 2004, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades y Asociaciones Locales correspondiente al ejercicio 2004, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de Proyectos Educativos Europeos en el marco del Programa Sócrates-Comenius, Acción 1 para el curso 2004-05.

Mediante Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 9 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 5 de 9.1.2004) se convocaron ayudas para Centros Coordinadores y Asociados de Proyectos Educativos Europeos en el marco del Programa Comenius, Acción 1 en sus tres modalidades: 1.1, Proyectos Escolares; 1.2, Proyectos Lingüísticos y 1.3, Proyectos de Desarrollo Escolar. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación y en los artículos 12 y 17 de la citada Orden, y tras la confirmación del proceso de matching por la Agencia Nacional Sócrates española, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Conceder ayudas, por la cuantía que se indica, para la realización de Proyectos Educativos Europeos dentro de la Acción 1 del Programa Comenius, a desarrollar con efec-